

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009 VII LEGISLATURA Núm. 394

COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTA: Doña María Arenales Serrano Argüello

Sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Proposición No de Ley, PNL 766-I, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino del 0,7% del Presupuesto a proyectos de cooperación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 12 de marzo de 2009.
- 2. Proposición No de Ley, PNL 796-I, presentada por las Procuradoras Dña. María Blanco Ortúñez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a programa destinado a personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 16 de abril de 2009.

SUMARIO

<u>Págs.</u> <u>Págs.</u>

	Págs.		<u>Págs.</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7534	Segundo punto del Orden del Día. PNL 796. La Secretaria, Sra. Gómez del Pulgar Múñez, da lectura	
Primer punto del Orden del Día. PNL 766. La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7534	al segundo punto del Orden del Día. Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7537 7537
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Gru- po Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7534	Intervención de la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	7538
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular). Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez	7535	Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7539
(Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7536	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7540
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7537	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, levanta la sesión.	7540
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7537	Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	7540

[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GÜELLO): Sí, buenos días, Señorías. Les decía: buenos días, Señorías. En principio, darles la bienvenida a esta Comisión, que como todos los que la componemos sabemos que es la... la primera vez que se reúne, dadas las... la transversalidad de los propios temas que vienen a ella, la inmensa mayoría de las iniciativas que algunos de los Procuradores presentan o hemos presentado, pues la inmensa mayoría pueden ir a otras Consejerías, lógicamente, por las... por las competencias que tienen. Pero yo creo que hay un compromiso por parte de los dos Grupos de intentar dotar al máximo de... de contenido a esta Comisión.

Y, sin más, y abriendo la sesión, por favor, ¿los Grupos Parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y disculpe por el retraso. Tenemos dos sustituciones: Óscar Sánchez que sustituye a Fernando Rodero, y Natalia López me... Medina López, que sustitu... sustituye a Manuel Fuentes. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GUËLLO): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular? Su Portavoz, por favor.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. María del Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Luis Domingo González Núñez y Pedro Muñoz Fernández sustituye a Rosa Isabel Cuesta Cófreces.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GUËLLO): Pues, muchas gracias. Si le parece, por parte de la Letrada, daremos lugar al... a la lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL 766

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RO-DRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley, PNL 766, presentada por los Procuradores doña María Blanco Ortúñez, don Pascual Felipe Fernández Suárez y don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino del 0,7% del Presupuesto a proyectos de cooperación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cie... 170, de doce de marzo de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GUËLLO): Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra María Blanco. Gracias.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. La erradicación de la pobreza extrema y del hambre, la reducción de la mortalidad infantil, el fomento de la igualdad y de la no discriminación a todo nivel, y de una educación universal son algunos de los objetivos de la Declaración del Milenio adoptada por la ONU.

Constituyen objetivos nobles no solo para nuestra ciudadanía, sino como Administración Pública. Son, además, objetivos inspirados, también, por nuestra Constitución, que recoge en su Preámbulo, como objetivo de todas y todos los españoles y españolas, la eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra y el establecimiento de relaciones pacíficas entre ellos.

La política de cooperación al desarrollo se ha convertido en una política primordial del Estado, que debe implicar no solo al Gobierno de España y a la Administración Central, sino al conjunto de las Administraciones Públicas, de las agentes sociales y de la sociedad civil. No debe entenderse solo como una mera provisión de recursos y bienes a quienes carecen de ellos, sino como un objetivo más amplio en la línea del desarrollo de la dignidad humana, con la ampliación de los derechos, oportunidades vitales, sociales y laborales, y desaparición de discriminaciones, con respeto a la sostenibilidad del planeta.

DS(C) - N.º 394 - 21 de septiembre de 2009

Nuestra ciudadanía es cómplice con la política de cooperación al desarrollo. Nuestra Comunidad Autónoma debe contribuir a la misma desde la implicación de todo el tejido social y económico con América Latina y el África Subsahariana como principales ámbitos de cooperación.

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 recogió el compromiso de duplicar la ayuda oficial al desarrollo con el horizonte del 0,7% de la Renta Nacional Bruta en un futuro próximo, y con el compromiso de todas las Administraciones Públicas. Castilla y León, en el marco de la lealtad institucional entre Administraciones y de la corresponsabilidad, debe implicarse en la lucha por la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio y, en el mismo sentido, en el incremento de la ayuda al desarrollo hasta el 0,7% de los Presupuestos de la Comunidad en el menor plazo posible.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas sociales y financieras necesarias para que nuestra Comunidad Autónoma se implique paulatinamente en lograr que el 0,7% de su presupuesto se destine a proyectos de cooperación". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GUËLLO): Sí, muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Carmen Fernández Caballero. Gracias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, Presidente... digo Presidenta, perdón. Buenos días. Mire, Señoría, yo estoy convencida que, en el fondo, en el fondo de este tema, usted y yo estamos completamente de acuerdo, porque al fin y al cabo es una cuestión de solidaridad y justicia dar a los que menos tienen; y, en eso, yo creo que todos los Grupos Políticos estamos completamente de acuerdo. Y, además, aunque usted no tiene por qué saber esto, en nuestro programa electoral, en el programa electoral del Partido Popular en las pasadas elecciones, ya nos comprometimos a triplicar, a lo largo de la Legislatura, el esfuerzo presupuestario destinado a cooperación para el desarrollo.

Parto, por eso, de que todos los Grupos estamos especialmente sensibilizados en esta materia, y apoyamos la necesidad de que se cumpla el compromiso del 0,7, nacido hace ya mucho tiempo -como usted bien sabe- a través de un informe del Banco Mundial.

Pero bien, como igual que estoy convencida de que usted y yo en el fondo estamos completamente de acuerdo, también estoy casi segura -y ojalá me equivoque- que en la forma no nos vamos a poner de acuerdo, y que la cuestión de esta propuesta, pues, va a ser imposible que... que nos pongamos, y que nosotros le apoyemos.

Porque, mire usted, cuando en su propuesta exigen que Castilla y León se implique en la lucha por la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio y en el incremento de la ayuda al desarrollo hasta llegar a ese 0,7 en el menor plazo posible, están ustedes negando la evidencia de que desde la Junta ya se está haciendo y se están dando los pasos para cumplir el compromiso. Y, además, esto no es que ustedes lo ignoren; lo saben perfectamente, porque han hecho diversas preguntas tanto en... en el Pleno al Consejero y se les ha contestado, se les ha contestado detalladamente, con datos concretos, con las acciones que se están haciendo, y todos estos datos se encaminan a demostrar la implicación y la solidaridad del Gobierno Regional. Por eso, sinceramente, es que no entiendo que ustedes sigan empeñados en negarlo.

Y, mire, el Consejero de Interior y Justicia ya les dijo, en su momento, en una de sus respuestas, que aquí, en esta Comunidad, se están cumpliendo a rajatabla los compromisos adoptados por las fuerzas políticas de estas Cortes para cumplir con el 0,5 en esta Legislatura y el 0,7 de los recursos ordinarios de la Junta de Castilla y León en la Legislatura que viene. Todo esto, además, ya figura en la Ley 9/2006 de Cooperación al Desarrollo; este compromiso de la Junta se reconoce; este compromiso, además, es una propuesta de la Junta de Castilla y León que fue apoyada por todos los Grupos Parlamentarios -ustedes incluidos-, que se aprobó por unanimidad.

Entonces, ustedes no pueden venir aquí y negar que ha habido un progresivo incremento del Presupuesto de la Junta de Castilla y León destinado a cooperación al desarrollo, porque, aparte de indudable, es que es verificable; las cifras, Señoría, no nos engañan. Y en dos mil siete estábamos hablando de... de un 0,24; una cantidad de 10.000 millones... de 10.533 exactamente, con 798 millones de euros. En el dos mil ocho, se pasó a un 0,26; y en el dos mil nueve estamos hablando ya de un 0,34. El compromiso establece que en el dos mil quince se llegue al 0,7, y eso es lo que se va a hacer, y eso es en lo que se está trabajando.

Por lo tanto, Señoría, yo entiendo que ustedes deberían, incluso, reconocer el esfuerzo que el Gobierno Regional está haciendo, sobre todo en un momento de crisis económica como el que estamos viviendo actualmente; que es un esfuerzo que, a lo mejor, no todos lo están realizando. Porque, mire, yo sí que voy a reconocer que, aunque el Gobierno de la Nación durante los últimos años ha hecho un esfuerzo en materia de cooperación, este año no ha sido especialmente generoso en este sentido, y ya veremos a ver el que viene. Pero desde la Junta de Castilla y León sí se ha entendido que la crisis, una crisis de este tipo, la sufren de forma particularmente más... más aguda las personas más desfavorecidas y los países menos desarrollados. Y, por eso, desde la Junta se entiende que disminuir en este momento el esfuerzo económico en cooperación, pues, sería realmente dificultar todavía mucho más y poner en peligro la vida de numerosas personas.

Y, mire, si buscamos compromiso, el compromiso de este Gobierno se refleja en el borrador del Plan Director de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, que está en... en fase de tramitación actualmente; y ahí sí que se da respuesta tanto al sentir de la sociedad general como de los agentes de cooperación a la Comunidad. Y lo más importante es que, gracias a este progresivo incremento de los recursos económicos, podremos mantener y forma... fortalecer las actuales líneas de actividad en los ámbitos de la cooperación económica, los proyectos de desarrollo, de cooperación técnica, de acción humanitaria. Y quiero recordarle que actu... la Junta de Castilla y León impulsa más de un centenar de programas de cooperación que benefician -y esto es lo importante- a más de dos millones de personas. Y esto va a posibilitar la puesta en marcha de nuevas líneas de actuación y el avance hacia proyectos y programas de desarrollo que garanticen un mayor impacto y calidad de la ayuda, dando un especial impulso a los proyectos de cooperación directa con instituciones de los países en vías de desarrollo.

Mire, Señoría, dar ayudas es muy importante, pero todavía lo es más darlas de la manera adecuada. Y, en este sentido, sí que quiero hacer una pequeña crítica al Gobierno de nuestra Nación, porque el 52% de la ayuda oficial al desarrollo que el Gobierno del señor Zapatero da va dirigida a organismos internacionales, sin que exista un control riguroso sobre los verdaderos destinatarios, y el Estado sigue dando ayudas a países donde el incremento de la corrupción no garantiza a quién llega esa ayuda. Muchas de estas ayudas se pierden en el camino, Señoría, y eso sí que es triste. Y, además... Yo ya no quiero extenderme más.

Voy a finalizar pidiendo al Grupo Socialista que reconozca, por lo menos, el esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno de Castilla y León, que, desde el año dos mil cuatro, ha triplicado las ayudas de... en cooperación al desarrollo; que reconozcan la importancia de esos 19 millones de euros que desde la Junta se destinarán este año, por medio de todos sus departamentos, a cooperación; y que valoren en su justa medida la financiación a noventa proyectos en Iberoamérica, África y Asia, con una nueva convocatoria de subvenciones, con setenta proyectos de cooperación y una veintena de sensibilización, que contarán con una ayuda regional de más de 7,7 millones de euros.

Mire, lo que no pueden ustedes hacer es negar sistemáticamente que la Junta de Castilla y León, que el Gobierno de Castilla y León está haciendo lo que debe. Yo no digo que esté haciendo más, está haciendo lo que debe. Y lo está haciendo en el periodo de tiempo que tanto ustedes como nosotros hemos acordado.

Y es más, cuando hay algunos que en una situación ya... -le repito- de crisis como la actual, y que es comprensible que no puedan destinar más apoyos, pues la Junta está haciendo esfuerzo para que los plazos se respeten, la ayuda continúe y las personas sigan siendo beneficiadas.

Y eso es lo que ustedes no nos van a reconocer, y nosotros, por eso, no podemos, en ningún caso apoyar su propuesta, porque de... partimos de un punto, de un planteamiento completamente distinto. El de ustedes: negar sistemáticamente que lo que se está haciendo se está haciendo bien y que se están cumpliendo los plazos. Dé usted las vueltas que quiera, pero los plazos se están cumpliendo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GÜELLO): Sí, muchas gracias, señora Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Blanco, por favor.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidenta. En primer lugar, cuando no hay plazos establecidos, es difícil que se puedan cumplir. Sin ninguna duda, pues, estamos de acuerdo los dos Grupos Parlamentarios con este tema en el fondo; quizá sea en una de las pocas cosas, en el fondo de la cuestión, en lo que estemos de acuerdo.

Y sí que le reconozco que cada vez hay más fondos, pero estamos en nuestra Comunidad muy muy muy lejos de alcanzar todavía el 0,7, de alcanzar ese compromiso.

Sí que es cierto que la Ley/9/2006, de diez de octubre, de Cooperación al Desarrollo, se aprobó en esta Cámara antes de finalizar la anterior Legislatura, con el apoyo de todos los Grupos Políticos, con este objetivo de consignar un 0,7% de los recursos propios de la

Comunidad. Pero la verdad es que el hecho de que sea un compromiso adquirido en estas Cortes, a este Grupo Parlamentario, a la... a la Procuradora en este momento que le habla, la verdad es que no nos da ningún tipo de garantía, porque le podemos poner muchísimos ejemplos de acuerdos que se han llegado en estas Cortes, de acuerdos que han sido aprobados por unanimidad y que no se ha cumplido absolutamente nada de nada.

Por lo tanto, el hecho de que sea un compromiso adquirido no quiere decir que lo vayan a cumplir, ni mucho menos. Y lo que esta iniciativa supone, lo que estamos debatiendo, es y debe suponer una reafirmación de una declaración de intenciones; al menos es una declaración de intenciones que, por lo menos, el Grupo Parlamentario Popular debería de aprobar para reafirmar ese compromiso de cumplir con lo establecido al finalizar la Legislatura pasada. Porque lo que es cierto es que ustedes no van nada deprisa en este asunto. Usted y... bueno, el Consejero, en respuesta, dice que un 0,34% de los recursos. Sin embargo, en el Plan Director de Cooperación al Desarrollo se establece que son un 0,28, y lo pone en el propio Plan. Entonces, primero pónganse de acuerdo ustedes con lo que dicen en el Plan, con lo que dice el Consejero.

Y teniendo en cuenta que el punto de partida era un 0,24, que esto es... la Ley de Cooperación al Desarrollo se aprobó en el año dos mil seis y que estamos en dos mil nueve, si solamente hemos avanzado cuatro décimas, la verdad es que muy difícilmente... mucho tiempo vamos a tardar en conseguir el objetivo del 0,7, por mucho ustedes... que ustedes se empeñen en decir que están avanzando. Porque sí, avanzan, pero van despacito despacito, despacito como las tortugas.

Además, la Junta de Castilla y León ha sido la última Comunidad Autónoma en aprobar una Ley de Cooperación al Desarrollo. Han sido los últimos en aprobar el Plan Director de Cooperación al Desarrollo, cuando la propia Ley -además, han incumplido lo marcado en la propia Ley ya desde el principio- establecía que se tenía que aprobar el Plan Director en el plazo de un año desde que se aprobase la Ley. Y, que yo sepa, el borrador se ha traído a estas Cortes en el mes de junio, y lo ha dado por aprobado el Consejero tres años después de lo que marcaba la Ley.

Además, somos la cuarta Comunidad por la cola que menos aportamos... -en Comunidad- que menos aportamos en cooperación al desarrollo. Por lo tanto, creo que, sí, vale, se está avanzando, muy poquito, muy despacio, y no es para estar tan orgullosos como usted está hablando, así que...

Lamento que no hayan aceptado la iniciativa, que no suponía más que una declaración de intenciones de que la Junta de Castilla y León se comprometiese a ir incrementando el presupuesto para poder llegar al 0,7%. Y la verdad es que en el dos mil quince, dentro de dos Legislaturas, ni de lejos vamos a llegar a ese 0,7%. Nada más y lamentar de nuevo que se vaya a rechazar la iniciativa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GÜELLO): Sí, muchas gracias, señora Blanco. Una vez concluido el debate, procedemos a la votación.

Votación PNL 766

¿Votos a favor de la iniciativa? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley con diez votos en contra y seis votos a favor.

Le pediría, por favor, a doña Sirina, la señora Martín, solo a efectos formales, porque me comenta la Letrada que las sustituciones no se... hay una discrepancia entre lo que hemos recibido escrito y lo que se ha dicho. Solo a efectos formales, para que quede en la grabación, si nos puede repetir las sustituciones, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Natalia López-Molina López sustituye a Manuel Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GÜELLO): Muchas gracias, señora Martín. Pues, por parte de la Secretaria, procederemos a la lectura de la segunda... del segundo punto del Orden del Día. Gracias.

PNL 796

LA SECRETARIA (SEÑORA GÓMEZ DEL PUL-GAR MÚÑEZ): Gracias, Presidenta. "Proposición No de Ley 796, presentada por las Procuradoras doña María Blanco Ortúñez y doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a programa destinado a personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de dieciséis de abril de dos mil nueve". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GÜELLO): Sí, muchas gracias, señora Secretaria. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Blanco.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidenta. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, la Carta Europea de los Derechos Humanos, el Tratado de Ámsterdam, las directrices en materia de igualdad de la Comisión Europea y la Constitución Española hacen referencia en su artículo... en su articulado expresamente a la no discriminación de las personas, al libre desarrollo de la personalidad y a la igualdad en todos los ámbitos, tanto personal como laboral y social.

En nuestra Comunidad existen sectores de población en situación o riesgo de exclusión social, entre los que se encuentran las personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, sobre todo en aquellos núcleos de población más pequeños de Castilla y León.

A pesar de los avances sociales, el Colectivo LGTB debe afrontar muchas barreras impuestas por el imperativo heterosexual, a lo que hay que añadir el desconocimiento de la realidad y la existencia de prejuicios, que, en ocasiones, lleva a los progenitores a la angustia y desconcierto por la sexualidad de sus hijos e hijas, sumado a que, desde los centros educativos, no se llevan a cabo actuaciones para afrontar estas cuestiones.

Lamentablemente, aún quedan demasiados estereotipos, falsas creencias y mitos en torno a la homosexualidad, transexualidad y bisexualidad. Esto debe ser erradicado, si en Castilla y León pretendemos que se pueda vivir con libertad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un programa de información, orientación, asesoramiento y apoyo de identidad sexual a personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales de Castilla y León. Y elaborar y desarrollar y poner en marcha dicho programa, en colaboración con las asociaciones representativas de dichos colectivos". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GÜELLO): Sí, muchas gracias, señora Blanco. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, concretamente la número 5388 de Registro de Entrada en las Cortes de Castilla y León. Y en representación de este Grupo, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ruiz-Ayúcar. Gracias.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidenta. Señorías. La verdad es que leyendo su proposición y sus antecedentes, pues me ha extrañado mucho ver un poco la... la contradicción o la falta de coherencia que tiene esta propuesta con lo que el Grupo Parlamentario Socialista y el... y el partido que le sustenta ha venido diciendo hasta ahora.

Efectivamente, en nuestra Comunidad hay muchos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social pues no sé, parados, mayores, inmigrantes, mujeres víctimas de violencia, y para todos estos colectivos, existen una serie de programas y de recursos que... y servicios de información y orientación y asesoramiento, y no veo por qué ustedes ahora quieren sacar de estos programas, que están dirigidos a toda la población, a la población en general, a estos colectivos por su identidad sexual.

Es verdad que hasta ahora han estado marginados, hasta no hace mucho. Han estado marginados y han tenido que luchar mucho por ello. Y ahora, que ya están en una... en una vía más normalizada, que ahora que no es extraño a nadie ver en una serie o en una película una persona gay o lesbiana, ya nadie se extraña por ello, están totalmente admitidos por la sociedad, y... y ahora ustedes quieren sacarlos de los recursos normalizados y hacer con ellos como guetos o capillitas con ayudas exclusivamente para ellos, que es como señalar... como señalarles de alguna manera, como dejarles de alguna manera señalados frente al resto de la... de la población.

La Junta de Castilla y León tiene muchas ayudas para todo tipo de... de personas en riesgo de exclusión social, y no veo por qué ellos no pueden acceder a este tipo de ayudas, porque, en realidad, si estamos luchando por la igualdad, la igualdad no solamente es la igualdad entre hombres y mujeres, también es la igualdad entre todos los colectivos, pues todos debemos de ser iguales. Y ustedes, con esta iniciativa, lo único que haría sería marginarles y, totalmente, no sé, separarles de lo que es la vida diaria de todas las personas, de todos los colectivos.

Yo creo que es el momento de admitir que, como somos todos iguales, todos debemos de ir a los mismos recursos, recursos normalizados, que desde la Junta de Castilla y León se están... se han establecido para todas las personas que estén en... en peligro de exclusión social.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene un compromiso claro: el compromiso de trabajar por y para las personas, y especialmente para aquellas familias y colectivos que más lo necesiten, sean cual sea la identidad sexual de... de sus componentes. Para llevar a cabo este compromiso, desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se apoya, mediante subvenciones y ayudas, a diferentes colectivos ¬a familia, a infancia, a juventud, mujer...¬, siempre aplicando el principio de igualdad y sin que en ningún momento exista trato discriminatorio por razón de su orientación sexual.

Ustedes conocen que desde los Ceas hay un programa, que es Información y Orientación y Asesoramiento, que se atiende a todo el que se acerque a él, sin preguntar en absoluto qué tipo de sexualidad es la que... la que tiene.

Y, además, también dicen ustedes que no hay formación desde los colegios. En los colegios se están haciendo talleres por la igualdad y contra la... contra la discriminación, donde entra todo tipo de personas que, por sus características especiales, puedan quedar discriminados. Por eso, nosotros proponemos una Enmienda de Sustitución: "Las Cortes de Castilla y León instan a todas las Administraciones a continuar apoyando a los diferentes colectivos para lograr la normalización de todas las personas, con independencia de su orientación sexual". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GÜELLO): Muchas gracias, señora Ruiz-Ayúcar. Para cerrar este debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra la señora Blanco.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, falta de coherencia, el Grupo Parlamentario Popular, porque los que están señalando precisamente a estos grupos son ustedes. ¿Qué está haciendo? ¿Está marginando la Junta de Castilla y León a los gitanos, a las mujeres y a los inmigrantes, para los cuales tiene estos planes, estos programas? ¿Les está marginando para... por tener estos programas? Mire, Señoría, no vamos a aceptar su enmienda de sustitución porque lo que ustedes plantean es vergonzoso.

En primer lugar, instar a todas las Administraciones. No, Señoría, tenemos que instar a la Junta de Castilla y León; estamos en las Cortes de Castilla y León, y la Junta de Castilla y León tiene que responder ante estos colectivos y tiene competencias para ello.

Dicen, además, "apoyar a los diferentes colectivos", en general. Y no, Señoría, estamos aquí hablando de un colectivo en concreto que es el colectivo LGTB.

Y, luego, ¿qué es eso de la normalización de todas las personas, Señoría? ¿Acaso lo que plantean es que hagamos un molde y les metamos a todos bajo la misma norma y tal? ¿Qué es eso de normalización? Porque, mire, es que cuando lo he visto en la enmienda de sustitución esta mañana, he dicho: qué es esto de la normalización. Yo no lo entiendo, desde luego. En el Diccionario dice que es "el proceso de elaboración, aplicación y mejora de las normas que se aplican a actividades científicas, industriales o económicas, con el fin de ordenarlas y mejorarlas". Y, además, según esta definición, dice que la normalización persigue tres objetivos: el primero es el de la simplificación, dice: "se trata de reducir los modelos, quedándose únicamente con los más necesarios". Esto es lo que quiere la Junta de Castilla y León. El segundo es el de unificación, para permitir la intercambiabilidad a nivel internacional; quizás por eso ustedes digan el hecho de instar a otras Administraciones. Y el de especificación, que con este se persigue evitar errores de identificación.

Mire, la verdad es que la enmienda de sustitución que me ha planteado -se lo he dicho- me parece... me parece lamentable, y, es más, sobre todo porque el Grupo Parlamentario Popular ha cambiado de opinión en cinco años. Porque esta propuesta de resolución se aprobó en esta Cámara en el año dos mil cuatro, esta misma propuesta de resolución. Y, desde el Grupo Parlamentario Socialista, haciendo nuestro trabajo, hemos mirado a ver si es... hemos hecho un seguimiento a ver si realmente se había llevado a cabo lo que se aprobó en estas Cortes en el año dos mil cuatro. ¿Y qué nos hemos encontrado? Con que no se ha hecho absolutamente nada.

Y le voy a leer la propuesta de resolución que se aprobó en esa época, porque seguramente que les... que les suena. Decía: "Instar a la Junta a crear un programa específico de información, asesoramiento y orientación para lesbianas, gays, bisexuales y transexuales"; además, incluía elaborar un programa con las asociaciones más representativas de dichos colectivos y difundirlas a través de los servicios sociales de la Comunidad. ¿A que le suena, Señoría? Y es que la única respuesta que ha habido a esto, y ha sido con... formulada por el propio Consejero de Familia en el mes de febrero del año dos mil nueve -por eso esta iniciativa se presenta otra vez en el mes de marzo-, es que se habían mantenido reuniones con asociaciones representativas de dichos colectivos, y que se estaban perfilando propuestas encaminadas a establecer medidas de orientación familiar para las personas integrantes de este colectivo y sus familias, para establecer un marco -otra vez- normalizado de convivencia.

En resumen, Señorías, que, transcurridos cinco años -le vuelvo a repetir-, no hay absolutamente nada, no se ha creado ningún tipo de programa en ninguna de las provincias, y, por lo que vemos, tampoco hay intención de hacerlo ahora.

Mire, la mejor manera de luchar contra las conductas discriminatorias es fomentando una educación en igualdad y dando a cona... a conocer y fomentando el respeto a la diversidad, no apoyando -como dicen ustedes- a los colectivos para conseguir la normalización -porque es que yo se lo voy a preguntar, que no entiendo qué es lo que ustedes consideran "normal", no... sigo sin entenderlo-. Si realmente queremos construir una sociedad en que la igualdad sea efectiva entre todos los ciudadanos y se convierta en una realidad, hay que empezar por crear una conciencia desde la escuela y un rechazo hacia cualquier tipo de discriminación, de tolerancia y de respeto; y para eso, debería dar ejemplo la Junta de Castilla y León.

Hay muchos hombres y mujeres de muchos colectivos LGTB que llevan recorriendo un largo camino de reivindicación, que llevan muchos años trabajando y luchando, y lo más lógico es que desde las Administraciones, lo más lógico es que desde esta Junta de Castilla y León se lleven a cabo actuaciones como las indicadas en esta propuesta, en colaboración con estos colectivos, que son los que realmente conocen cuál es la realidad.

Es necesario reafirmar el compromiso político y ciudadano, y propiciando que nuestra sociedad, la sociedad de Castilla y León, sea una sociedad que esté más informada, que no confunda el respeto hacia la diversidad de orientación sexual con simpatía por un estereotipo determinado, y, sobre todo, que se esfuerce en proporcionar la seguridad suficiente para que las personas puedan vivir en sintonía con su orientación sexual en todos los pueblos y ciudades.

Nuestro Estatuto de Autonomía recoge en su Artículo 14.1 la prohibición de cualquier discriminación, tanto directa como indirecta, por razón de orientación sexual. Pero en nuestra Comunidad todavía hay que trabajar mucho para que esto se plasme en la vida diaria.

La creación de unos programas de información y orientación, asesoramiento y apoyo a este colectivo son necesarios, porque, a pesar de los avances, sigue existiendo un problema de discriminación, sobre todo en los núcleos de población más pequeños, que en esta Comunidad tenemos muchos, lo que hace que estas personas tengan que dejar atrás sus raíces -en el mejor de los casos- para, simplemente, poder vivir en otras Comunidades Autónomas, en otros lugares; o que, incluso, tengan que ocultar durante años su verdadera orientación sexual. Con estos programas, no solo se tiene que contribuir a una mayor sensibilización social, sino también prestar una atención necesaria a todos los jóvenes que, sobre todo en su etapa adolescente, viven un momento muy difícil; y también a los familiares, que, en muchas ocasiones, no saben cómo tienen que ayudar a su hijos, entre otras cosas.

Así que la verdad es que me parece un poco lamentable que estos temas le hagan gracia, me parece lamentable que presente un... unas propuestas como la que nos han presentado de resolución, que, realmente, parece que estamos anclados en el pasado con ellas; y lamento que los colectivos LGTB en esta Comunidad no tengan un Gobierno que les esté apoyando como se merecen y que haya un Grupo Parlamentario Popular, que sustenta la acción del Gobierno, que tampoco esté apoyando a estos colectivos, que son tan importantes y que realmente necesitarían muchos más apoyos por parte del Grupo Popular, Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO AR-GÜELLO): Muchas gracias, señora Blanco. Una vez concluido el debate, se procede en... Ha entendido esta Presidencia, lógicamente, que no admite la enmienda presentada por parte del Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, pasaríamos... procederíamos a la... a la votación de la... de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votación PNL 796

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, queda rechazada la iniciativa parlamentaria con diez votos en contra y seis a favor.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, Señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].